

**Atresmedia Corporación de Medios de
Comunicación, S.A. (antes denominada
Antena 3 de Televisión, S.A.) y Sociedades
Dependientes**

Estados Financieros Semestrales Resumidos
Consolidados e Informe de Gestión intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2013

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2013**

Miles de euros	NOTAS	30-06-13	31-12-12
ACTIVO			
Fondo de comercio	4a	150.012	150.012
Otros activos intangibles	4b	138.414	140.820
Inmovilizado material	5	52.732	57.414
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		614	86
Activos financieros no corrientes	10	14.999	13.052
Instrumentos financieros derivados	10	18.204	7.402
Activos por impuestos diferidos	15	324.878	322.539
ACTIVOS NO CORRIENTES		699.853	691.325
Derechos de programas	6	271.694	238.977
Existencias		3.396	2.924
Clientes por ventas y prestación de servicios		209.293	216.345
Otros deudores		9.289	12.650
Activo por impuesto corriente	15	648	1.755
Instrumentos financieros derivados		999	1.245
Otros activos financieros corrientes	10	1.849	-
Otros activos corrientes		433	1.595
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		13.679	4.973
ACTIVOS CORRIENTES		511.280	480.464
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	2.000
TOTAL ACTIVO		1.211.133	1.173.789
PASIVO			
Capital social	7a	169.300	169.300
Prima de emisión	7b	38.304	38.304
Reservas indisponibles	7c	42.475	40.282
Ganancias acumuladas		171.596	165.994
Acciones propias	7d	(99.453)	(99.453)
Dividendos a cuenta		-	(21.352)
Otros instrumentos de patrimonio	7f	42.643	42.643
Ajustes por cambios de valor		394	488
PATRIMONIO ATRIBUÍDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE LA DOMINANTE		365.259	336.206
Intereses minoritarios	7e	(4)	(4)
PATRIMONIO NETO		365.255	336.202
Provisiones	8a	9.842	-
Deudas con entidades de crédito	9	-	226
Instrumentos financieros derivados		67	197
Otros pasivos financieros no corrientes	10	556	69.469
Pasivos por impuestos diferidos		31.444	31.488
Otros pasivos no corrientes		13.407	-
PASIVOS NO CORRIENTES		55.316	101.380
Provisiones	8a	58.622	79.192
Deudas con entidades de crédito	9	167.942	137.669
Instrumentos financieros derivados		673	485
Otros pasivos financieros corrientes	10	53.060	-
Proveedores		467.127	475.313
Otros acreedores		31.032	39.776
Pasivo por impuesto corriente	15	7.564	-
Otros pasivos corrientes		4.542	3.772
PASIVOS CORRIENTES		790.562	736.207
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.211.133	1.173.789

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado a 30 de junio de 2013

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

Miles de euros	NOTAS	30-06-13	30-06-12
Ingresos ordinarios	13	406.842	370.550
Otros ingresos	13	16.188	14.131
Consumos de programas y otros aprovisionamientos		(230.762)	(205.701)
Gastos de personal		(55.391)	(59.579)
Otros gastos de explotación		(97.369)	(85.324)
Amortización del inmovilizado		(8.736)	(8.105)
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado		-	-
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN		30.772	25.972
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		10.994	1.231
Diferencias de cambio		(503)	(651)
Resultado financiero		(6.452)	(3.611)
Deterioro de activos financieros		-	-
Resultado por enajenaciones de activos financieros		4	201
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(507)	(827)
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	13	34.308	22.315
Gasto por impuesto sobre las ganancias		(5.226)	(4.399)
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	13	29.082	17.916
Resultado atribuido a socios externos, pérdidas:			1
RESULTADO DEL PERÍODO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:		29.082	17.917

Beneficio por acción:	3b	30-06-13	30-06-12
<i>De operaciones continuadas</i>			
Básico		0,13	0,09
Diluido		0,13	0,09

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

Miles de euros	30-06-13	30-06-12
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de resultados)	29.082	17.916
PARTIDAS QUE PODRÁN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS:	(94)	(256)
Coberturas de flujos de efectivo	(134)	(366)
Efecto fiscal	40	110
TOTAL RESULTADO GLOBAL:	28.988	17.660
Atribuible a socios externos, pérdidas:	-	1
TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:	28.988	17.661

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado del resultado global resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas indisponibles	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Miles de euros											
Saldo a 31 de Diciembre de 2011	158.335	-	40.282	(87.861)	226.303	(43.734)	-	937	294.262	(2)	294.260
Total resultado global	-	-	-	-	17.917	-	-	(256)	17.661	(1)	17.660
Operaciones con socios o propietarios:											
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(19.019)	-	-	-	-	(19.019)	-	(19.019)
Dividendo a cuenta 2011 pagado en 2011	-	-	-	-	(43.734)	43.734	-	-	-	-	-
Dividendo complementario 2011 pagado en 2012	-	-	-	-	(44.792)	-	-	-	(44.792)	-	(44.792)
Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	-	-	-	(231)	-	-	-	(231)	-	(231)
Saldo a 30 de Junio de 2012	158.335	-	40.282	(106.880)	155.463	-	-	681	247.881	(3)	247.878
Saldo a 31 de Diciembre de 2012	169.300	38.304	40.282	(99.453)	165.994	(21.352)	42.643	488	336.206	(4)	336.202
Total resultado global	-	-	-	-	29.082	-	-	(94)	28.988	-	28.988
Operaciones con socios o propietarios:											
Dividendo a cuenta 2012 pagado en 2012	-	-	-	-	(21.352)	21.352	-	-	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	-	2.193	-	(2.128)	-	-	-	65	-	65
Saldo a 30 de Junio de 2013	169.300	38.304	42.475	(99.453)	171.596	-	42.643	394	365.259	(4)	365.255

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO
GENERADO EN EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

Miles de euros	30-06-13	30-06-12
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	34.308	22.315
Ajustes del resultado:	10.302	16.334
- Amortizaciones	8.736	8.105
- Provisiones	5.101	4.573
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	508	826
- Resultados generados por actividades de inversión	(4)	(201)
- Resultados Financieros	(4.039)	3.031
- Ingresos financieros	(11.702)	(3.455)
- Gastos financieros	7.663	6.486
Cambios en el capital circulante	(25.611)	(13.852)
Efectivo generado por las operaciones	18.999	24.797
Impuestos sobre sociedades pagados	1.103	(1.912)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	20.102	22.885
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(13.854)	(12.625)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(3.484)	(805)
Activos fijos materiales e inmateriales	(10.370)	(11.820)
Desinversiones	2.140	935
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	2.140	935
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(11.714)	(11.690)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Gastos financieros pagados	(7.063)	(3.241)
Dividendos pagados	-	(44.792)
Compra de acciones propias	-	(19.019)
Financiación empresas asociadas y vinculadas	(22.667)	(3.069)
Financiación bancaria	30.048	53.927
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	318	(16.194)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	8.706	(4.999)
Efectivo o equivalente al comienzo del periodo	4.973	8.103
Efectivo o equivalentes al final del periodo	13.679	3.104

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado generado en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (antes denominada Antena 3 de Televisión, S.A.) y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales
Resumidos consolidados correspondientes al período de
seis meses terminado el 30 de junio de 2013

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados y otra información

a) Introducción

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (antes denominada Antena 3 de Televisión, S.A.), Sociedad Dominante del Grupo, con domicilio social en la avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo, en ese momento, su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizó según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996, la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social, ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad Dominante ha realizado todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha comenzó a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal. Con fecha 3 de abril de 2010 la Administración del Estado renovó, por un período de diez años, la concesión para la prestación, en gestión indirecta, del Servicio Público de Televisión, en las mismas condiciones que la anterior concesión.

El Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, estableció, en la disposición adicional primera, la fecha del 3 de abril de 2010 para el cese de las emisiones de televisión analógica en todos los Proyectos de Transición definidos en el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre. A partir de esa fecha, toda la televisión terrestre se efectúa con tecnología digital.

Tras este hito, conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, cada una de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal accedería a un múltiple digital de cobertura estatal.

El Real Decreto 365/2010, de 26 de marzo, regula la asignación de los múltiples de la Televisión Digital Terrestre tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica.

Establecía dos fases para la asignación de los múltiples digitales. Una fase 1, con carácter transitorio, en la que cada una de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal accedería, si han acreditado que han cumplido las condiciones establecidas relacionadas con el impulso y desarrollo de la televisión digital terrestre, a la capacidad equivalente de un múltiple digital de cobertura estatal y una fase 2, en la que se planificarán nuevos múltiples digitales y se establecerán ajustes con el fin de que los canales radioeléctricos 61 a 69 que vienen siendo utilizados por los múltiples digitales de la fase anterior, puedan, en esta fase 2, ser sustituidos por otros y que concluirá antes del 1 de enero de 2015 con la asignación de los múltiples digitales definitivos a cada una de las entidades habilitadas, de manera que finaliza la explotación compartida de la capacidad de los múltiples digitales por parte de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal.

El 16 de julio de 2010 el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo de asignación de un múltiple digital de cobertura estatal a cada una de las sociedades concesionarias del servicio de TDT de ámbito estatal: Antena 3, Gestevisión Telecinco, Sogecable, Veo Televisión, NET TV y La Sexta. El múltiple digital está integrado por cuatro canales digitales de televisión susceptibles de ser explotados las veinticuatro horas del día.

La asignación se produjo previa solicitud y una vez que, producido el cese de emisiones con tecnología analógica, se había verificado que las sociedades concesionarias del servicio de televisión digital terrestre habían cumplido las obligaciones que, en materia de impulso y desarrollo de la televisión digital terrestre, habían asumido en el marco del Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrestre y del Real Decreto por el que se regula la asignación concreta de los múltiples de la televisión digital terrestre tras el cese de las emisiones de la televisión terrestre con tecnología analógica.

El acceso al múltiple definitivo se producirá, en todo caso, antes del 1 de enero de 2015, de acuerdo con las fases establecidas en el Real Decreto.

La Sentencia de 27 de noviembre de 2012 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha anulado el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de julio de 2010, que asignó a cada una de las sociedades licenciatarias del servicio de televisión terrestre digital (TDT), entre ellas Antena 3 de Televisión, S.A. y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., la capacidad equivalente a un múltiple digital de cobertura estatal integrado por cuatro canales.

Esta asignación se efectuó en aplicación del conjunto de normas que, desde 1997, con la aprobación del Plan Nacional de la Televisión Terrestre Digital, y, sobre todo, a partir de la Ley 10/2005, de 14 de junio, regularon la transición de la televisión terrestre analógica a la TDT, culminada en el año 2010. La asignación se hizo previa verificación por el Gobierno del estricto cumplimiento por las sociedades licenciatarias de todos los requisitos y obligaciones que les fueron impuestos para impulsar el tránsito a la TDT, como condición para acceder al múltiple.

La sentencia del Tribunal Supremo que anula la asignación se basa, esencialmente, en que esta se llevó a cabo tras la entrada en vigor de la Ley General de la Comunicación Audiovisual (Ley publicada un mes antes de la fecha del acuerdo de Consejo de Ministros anulado), que prescribe que las licencias deben ser otorgadas por concurso, deduciendo de ello el Tribunal Supremo que "las licencias han de comprender el contenido existente a la entrada en vigor de la Ley, sin que puedan comprender canales adicionales", sin que la Ley General de la Comunicación Audiovisual contemple ninguna salvaguarda para la aplicación de lo dispuesto en la normativa reglamentaria previa a su entrada en vigor.

La propia sentencia del Tribunal Supremo apunta que ello hubiera quedado resuelto con la mera introducción en la Ley General de la Comunicación Audiovisual de una previsión que diera continuidad al régimen previo a su promulgación. La traba que sustenta la sentencia del Tribunal Supremo es, pues, de naturaleza esencialmente formal, pues nunca se ha cuestionado el planeamiento de la TDT ni, por tanto, su culminación con la asignación de un múltiple a cada

operador. En consecuencia, la solución no es compleja, como así se puso de manifiesto en las reuniones mantenidas con el departamento ministerial competente.

En este sentido, la Sociedad Dominante ha efectuado una evaluación de los efectos del Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2013 sobre la Sentencia del Tribunal Supremo del 27 de noviembre de 2012, de anulación del Acuerdo del Consejo de Ministros del 16 de julio de 2010 que asignó un múltiple digital de cobertura estatal a cada una de las sociedades licenciatarias del servicio TDT estatal, entre las que se encuentra Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

En el momento actual y sobre la base de la información disponible, la interpretación de dicha resolución, y el hecho de que Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. ha cumplido todos los compromisos y obligaciones que tenía impuestos, y se mantienen, por tanto, todos los derechos derivados de las licencias del servicio TDT estatal, se considera que el Acuerdo del Consejo de Ministros citado no supone un cambio reseñable respecto a las conclusiones recogidas al respecto en las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad Dominante ni en las consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 y, por tanto, sin ningún efecto significativo sobre los presentes Estados Financieros semestrales resumidos.

En relación con la renovación de las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora, titularidad de Uniprex, S.A. Unipersonal, hasta la fecha se ha venido solicitando de acuerdo con la normativa vigente, ante la correspondiente administración competente, la renovación de aquellas concesiones con un vencimiento próximo, y en otras, la autorización de cambio de titularidad. En algunos supuestos se ha obtenido la renovación expresa de la concesión, y, en otros, por silencio positivo, tras la interposición de los oportunos recursos de alzada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción, reproducción y difusión de sonidos e imágenes.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como el Consejo de Administración, en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la Sociedad Dominante iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas semestrales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 24 de abril de 2013. A su vez, se adoptó la decisión del cambio de denominación social de la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. la cual ha pasado a denominarse Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

El 14 de diciembre de 2011, previo acuerdo de su Consejo de Administración, Antena 3 de Televisión, S.A. suscribió un acuerdo con los accionistas de Gestora de Inversiones

Audiovisuales La Sexta, S.A. con el fin de proceder a la integración de ambas compañías, mediante una fusión por absorción de la Sexta por parte de Antena 3, condicionado a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia.

El 25 de enero de 2012, los Consejos de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. y de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. aprobaron el Proyecto Común de Fusión de ambas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2012, acordó la aprobación de la fusión por absorción entre Antena 3 de Televisión, S.A. como sociedad absorbente, y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., de acuerdo con los términos del proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de febrero de 2012.

Con fecha 24 de agosto de 2012 se obtiene la autorización por parte de las autoridades competentes en materia de defensa de la competencia en virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de esa misma fecha.

El 5 de octubre de 2012, igualmente por Acuerdo del Consejo de Ministros, se autoriza la transmisión de la licencia de comunicación audiovisual titularidad de La Sexta y la cesión para el uso privativo del dominio público radioeléctrico aparejada a la misma. Esta es la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sexta se considerarán realizadas a efectos contables por Antena 3.

Con fecha 31 de octubre de 2012, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de la fusión entre las sociedades Antena 3 de Televisión, S.A. y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., con la consiguiente extinción de esta última y la transmisión en bloque y a título universal de la totalidad de su patrimonio a favor de la primera.

b) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 2 y 3 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 24 de julio de 2013, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012.

Los resultados consolidados del primer semestre de 2012 no son comparables con los del mismo periodo del 2013, al incluir en los segundos el efecto de la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. ("La Sexta").

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entran en vigor durante el primer semestre de 2013:

Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el primer semestre de 2013 han entrado en vigor las siguientes Normas e interpretaciones, que en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en Unión Europea		
Modificación de NIC 12 – Impuesto sobre las ganancias- impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias (publicada en diciembre de 2010)	Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC40	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
NIIF 13 Medición del Valor Razonable (publicada en mayo de 2011)	Establece el marco para la valoración a Valor Razonable.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 1 – Presentación del Otro Resultado Integral	Modificación menor en relación con la presentación del Otro Resultado Integral	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados (publicada en junio de 2011)	Las modificaciones afectan fundamentalmente a los planes de beneficios definidos puesto que uno de los cambios fundamentales es la eliminación de la "banda de fluctuación".	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Modificación de NIIF 7 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Introducción de nuevos desgloses asociados a la NIIF 7.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Mejoras a las NIIF Ciclo 2009-2011 (publicada en mayo de 2012)	Modificaciones menores de una serie de normas.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013

El contenido de esta Normas e interpretaciones se recogía en la Nota 2.a) de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Su entrada en vigor no ha tenido un impacto significativo para el Grupo tanto a nivel de presentación como en la determinación de la situación patrimonial.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual (véase Nota 15);
2. Las pérdidas por deterioro de derechos de programas (véase Nota 6);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4b y 5);
4. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 4a);
5. El cálculo de provisiones (véase Nota 8).

A pesar de que las estimaciones, anteriormente descritas, se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2013 o en ejercicios posteriores, lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2012.

El Grupo presenta a 30 de junio de 2013 un fondo de maniobra negativo debido, fundamentalmente, al impacto de la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. que tuvo lugar en último trimestre del ejercicio 2012. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que ese efecto es absorbible dentro de la evolución normal del negocio, considerando los flujos de caja generados por el negocio, que una parte importante de la deuda es con compañías vinculadas, (lo que permite flexibilizar sus plazos), y la renovación de las líneas de financiación disponibles, para las que se tienen ya ofertas o se han alcanzado acuerdos definitivos de renovación, como ha venido ocurriendo en los últimos años. Adicionalmente, se encuentra en un avanzado proceso de negociación la firma de un préstamo sindicado a largo plazo, por importe aproximado de 270 millones de euros y un plazo de vencimiento de cuatro años, que asegurará las necesidades de financiación de los próximos años.

d) Activos y pasivos contingentes

En la Nota 17 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. Durante los seis primeros meses de 2013 no se han producido cambios significativos en los activos y pasivos contingentes del Grupo.

e) Corrección de errores

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 no se ha producido ninguna corrección de los períodos anteriores comparativos.

f) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

A efectos de una mejor presentación de la información del Balance de Situación Consolidado, se ha procedido a reclasificar las partidas fiscales por impuestos distintos al Impuesto de Sociedades, de los epígrafes Activo y Pasivo por impuesto corriente, a "Otros deudores" y "Otros acreedores" respectivamente. A su vez, se han reclasificado partidas del epígrafe "Otros pasivos corrientes" al epígrafe "Otros acreedores". Consecuentemente, se ha procedido a reclasificar los saldos correspondientes del ejercicio 2012, a efectos comparativos.

g) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

i) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2013 hasta la fecha de elaboración de estos Estados Financieros semestrales resumidos consolidados.

j) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumido consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2-b, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación (consolidadas por puesta en equivalencia).

Variaciones del perímetro de consolidación durante el primer semestre del año 2013:

- Con fecha 6 de febrero de 2013 se ha llevado a cabo la liquidación de las sociedades Antena 3 de Televisión Colombia, S.A. y Canal 3 Televisión Colombia, S.A. Esta operación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados.

- Con fecha 5 de abril de 2013 la entidad dependiente Antena 3 Films, S.L. Unipersonal adquirió una participación correspondiente al 33,41% del capital social de la sociedad Atlantis Global Solutions, S.L., cuyo objeto social es desarrollar e identificar contenidos audiovisuales que permitan crear sinergias entre diferentes plataformas de explotación. Esta sociedad se ha integrado mediante el método de la participación.

Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación en el periodo:

- Con fecha 30 de mayo de 2013, la Sociedad Dominante incrementó el importe de la inversión en la entidad asociada Hola Televisión América, S.L. por valor de 679 miles de euros, sin que ello haya supuesto un incremento del porcentaje de participación en dicha sociedad.

3. Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

a) Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2013 no se han efectuado pagos de dividendos por parte de la Sociedad Dominante. En el mismo periodo del ejercicio 2012, la Sociedad Dominante efectuó el pago del dividendo complementario con cargo a resultados del ejercicio 2011 de 0,23 euros por acción, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Abril de 2012. Este dividendo representó un porcentaje del 31% sobre el Valor Nominal y su importe ascendió a 44.792 miles de euros.

b) Beneficio por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30-06-13	30-06-12
Resultado neto del semestre (miles de euros)	29.082	17.916
Nº medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	225.733	195.744
Beneficio básico por acción (euros)	0,13	0,09

No existe diferencia con el beneficio diluido por acción, al no existir instrumentos de patrimonio con efecto dilutivo.

4. Activo intangible

a) Fondo de comercio

El desglose del "Fondo de Comercio", que no ha experimentado variación con respecto al correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 30-06-13
NEGOCIO RADIO:	
Uniprex, S.A.U.	147.558
Canal Media Radio, S.A.U.	1.899
Canal Media Radio Galicia, S.L.U.	295
Ipar Onda, S.A.U.	260
TOTAL	150.012

Las políticas de análisis del deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en las Notas 3 y 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los Administradores del Grupo, durante los seis primeros meses de 2013 estos activos no han sufrido pérdida de valor.

b) Otros activos intangibles

Según se recoge en la Nota 3-c de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, en este epígrafe se recogen los importes correspondientes a las concesiones administrativas de emisión radiofónica, a licencias y marcas, a las aplicaciones informáticas y a las producciones audiovisuales.

Durante los seis primeros meses de 2013 se han realizado adquisiciones de elementos de Activo intangible por 7.379 miles de euros, de los que 6.109 miles de euros corresponden a Producciones Audiovisuales. Para el mismo periodo del ejercicio 2012 las altas ascendieron a 3.702 miles de euros, de los cuales 2.682 miles de euros correspondían a Producciones Audiovisuales.

Asimismo, durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 no se realizaron enajenaciones de elementos de activos intangibles.

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012, no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de Activo intangible de importes significativos.

El 5 de octubre de 2012, se realizó la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. Como consecuencia de esta combinación de negocios, se registraron los activos y pasivos asumidos a valor razonable, entre ellos las marcas y licencias. De acuerdo con lo indicado en la NIIF 3 Combinaciones de Negocio, el Grupo dispone de un año para ajustar los valores registrados al cierre del ejercicio, con el fin de utilizar, con carácter general, información adicional que haya sido obtenida durante dicho periodo, y en el caso particular de Atresmedia, la información referente a la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de noviembre de 2012 relativa a la asignación de múltiples digitales de cobertura estatal.

En este sentido, si bien el Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2013 decidió la ejecución de la citada sentencia, la información de la que se dispone a 30 de junio de 2013, de momento, no es más concluyente que la que se utilizó inicialmente para la estimación de dichos valores, por lo que no se ha procedido a su recálculo, el cual se producirá, si procede, cuando se disponga de información relevante y fiable, y siempre antes de la finalización del periodo de un año establecido en la citada NIIF 3.

5. Activo material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de elementos de Activo material por 1.108 y 4.465 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante los seis primeros meses del ejercicio 2013 y 2012 no se realizaron enajenaciones de elementos de Activo material que hayan supuesto un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012, no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de Activo material.

c) Compromisos de compra de elementos de Activo material

Al 30 de junio de 2013 y 2012, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de Activo material.

6. Derechos de programas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Derechos de programas" del balance de situación resumido consolidado en los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012 fue el siguiente:

Miles de euros	30-06-13	30-06-12
Saldo inicial	34.717	32.863
Adiciones	5.978	9.873
Salidas o bajas	(3.471)	(1.189)
Saldo final	37.224	41.547

A 30 de junio de 2013, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual, por un importe de 145.018 miles de euros (82.845 miles de euros a 30 de junio de 2012). Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos, y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 7.628 miles de euros (12.211 miles de euros a 30 de junio de 2012).

7. Patrimonio neto

a) Capital emitido

Tal y como se detalla en la Nota 12.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, el 29 de octubre de 2012 se llevó a cabo la ejecución de una ampliación de capital de la Sociedad Dominante, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., por un importe nominal 10.965 miles de euros mediante la emisión de (i) 13.438.704 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una de la misma clase y serie que las acciones en circulación con anterioridad a dicha ampliación y sin derecho a percibir dividendos con cargo a los beneficios generados antes de la fecha en que la fusión resultase inscrita en el Registro Mercantil, con independencia de la fecha de abono, y (ii) 1.181.296 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, de diferente clase y con la misma restricción de sus derechos económicos que las anteriores, pero que continuará vigente durante 24 meses desde la fecha de inscripción de la fusión en el Registro Mercantil.

A fecha 30 de junio de 2013, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos salvo la restricción de los derechos económicos anteriormente mencionada.

El número de acciones a 31 de diciembre de 2012 era de 225.732.800 acciones de igual valor nominal.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos, excepto

las 1.181.296 acciones anteriormente mencionadas, cuya admisión a negociación se producirá una vez transcurridos 24 meses desde la fecha de inscripción de la fusión en el Registro Mercantil en virtud de lo previsto en el Proyecto de Fusión.

b) Prima de emisión

Tal y como se indica en Nota 12.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, la diferencia de valor de emisión de las nuevas acciones y el valor nominal de las mismas, esto es 2,62 euros por acción, se consideró prima de emisión, ascendiendo su importe total a 38.304 miles de euros, el cual quedó íntegramente desembolsado como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. (Nota 7.a)

c) Reservas indisponibles

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Como consecuencia de la ampliación de capital de la Sociedad Dominante realizada en octubre de 2012, en el primer semestre de 2013 se han destinado 2.193 miles de euros a reserva legal, con lo que a 30 de junio de 2013 esta reserva está totalmente desembolsada.

Reserva por capital amortizado

Como consecuencia de la reducción de capital efectuada en el año 2006, se constituyó una reserva por importe de 8.333 miles de euros, igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 335-c de la Ley de Sociedades de Capital.

Otras reservas indisponibles

Dentro de las reservas indisponibles se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

El epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado, incorpora una reserva indisponible procedente de la sociedad dependiente Uniprex, S.A. Unipersonal. Se trata de una reserva por fondo de comercio, constituida detrayendo del resultado ejercicio un importe equivalente al 5% del fondo de comercio existente en el activo del Balance de la filial, hasta alcanzar su totalidad, tal y como requiere la normativa mercantil. A 30 de junio de 2013 alcanza un importe de 19.079 miles de euros.

d) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante el primer semestre del ejercicio 2013, comparativo con el movimiento anual del ejercicio 2012, ha sido el siguiente:

Número de acciones	30-06-13	31-12-12
Al inicio del ejercicio	15.818.704	12.630.728
Compras	-	4.369.272
Entrega de acciones	-	(1.181.296)
Al cierre del periodo	15.818.704	15.818.704

A 30 de junio de 2013, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 7,01% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 15.818.704 acciones, con un valor de 99.453 miles de euros y un precio medio de adquisición de 6,29 euros por acción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2010, aprobó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad Dominante pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite quedó establecido en un 10% del capital suscrito, por la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

e) Intereses minoritarios

Corresponden a los accionistas minoritarios de la sociedad Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L. que a 30 de junio de 2013 poseían el 25,8% del capital de dicha sociedad, cuyo importe no resulta significativo.

f) Otros instrumentos de patrimonio

Tal y como se detalló en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del pasado ejercicio 2012, en virtud del acuerdo de fusión de ambas sociedades, la Sociedad Dominante (Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A) y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. acordaron atribuir a los accionistas de esta última una participación adicional de 15.818.704 acciones de la Dominante, representativas del 7% de su capital, si bien su entrega quedaba diferida en función de los resultados del Grupo de los ejercicios 2012 a 2016. La entrega de esta participación adicional se realizará íntegramente mediante acciones pertenecientes a la autocartera de la Sociedad Dominante y no supondrá, pues, ninguna emisión adicional.

En este epígrafe se recoge la valoración de dicha contraprestación al valor razonable de las acciones cuya entrega ha sido diferida, determinado según se recoge en la citada Nota.

8. Provisiones y pasivos contingentes

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo, tanto en su parte no corriente como corriente, se indica a continuación:

Miles de euros	30-06-13	31-12-12
Operaciones de tráfico	24.542	35.715
Litigios	29.625	24.809
Otras provisiones	14.297	18.668
Provisiones	68.464	79.192

b) Litigios

En la Nota 13 y 17 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se hace referencia a los principales litigios planteados contra Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios relacionados con derechos audiovisuales y con la gestión de derechos de autor (véase nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012).

Durante el primer semestre del presente ejercicio, no se han producido variaciones significativas en los mismos, ni se han iniciado contra el Grupo litigios nuevos que se consideren significativos.

En el primer semestre del año 2012, como consecuencia de una sentencia por un litigio relacionado con derechos audiovisuales, la cual fue recurrida por el Grupo, se aplicó la provisión dotada a tal efecto, no generado impacto en la cuenta de resultados consolidada de dicho ejercicio.

En el primer semestre de 2013 se ha registrado un ingreso de 8.493 miles de euros, como consecuencia de la resolución favorable de un litigio planteado contra Telefónica de Contenidos, S.A., en relación con la adquisición de Uniprex S.A. Unipersonal y el litigio que ésta tenía con el Grupo Radio Blanca

9. Préstamos y líneas de crédito

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	30-06-13			31-12-12		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Préstamos	9.000	9.000	-	6.452	6.226	226
Líneas de crédito	261.000	157.374	-	256.300	130.479	-
Intereses pendientes de pago	-	1.568	-	-	964	-
	270.000	167.942	-	262.752	137.669	226

Los tipos de interés pagados durante el primer semestre de 2013 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor.

10. Instrumentos financieros derivados y otros activos y pasivos financieros

El epígrafe “Instrumentos financieros derivados” del Activo no corriente incluye principalmente el valor razonable a 30 de junio del presente ejercicio del instrumento financiero derivado al que se hace referencia en la Nota 9 de la memoria anual consolidada del ejercicio 2012. Su impacto positivo se recoge en el epígrafe “Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

Los epígrafes correspondientes a Otros activos y pasivos financieros en su parte no corriente y corriente recogen, entre otros, los depósitos efectuados por el Grupo por importe de 8.840 miles de euros y la deuda financiera asumida con partes vinculadas.

11. Partes vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control. Adicionalmente, se consideran Otras partes vinculadas las sociedades integradas en el grupo de los accionistas de referencia de la Sociedad Matriz.

A continuación se indican los saldos a 30 de junio de los ejercicios 2013 y 2012 y las transacciones realizadas por el Grupo durante los seis primeros meses de dichos ejercicios, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos, Personas, sociedades o entidades del Grupo y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Saldos	Miles de Euros				
	30-06-13				
	Accionistas Significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos deudores:					
Activos financieros no corrientes	-	-	-	2.290	2.290
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	14	33.652	33.666
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	461	461
	-	-	14	36.403	36.417
Saldos acreedores:					
Proveedores por compras y prestación de servicios	87	-	-	77.474	77.561
Otros pasivos financieros corrientes	52.021	-	935		52.956
	52.108	-	935	77.474	130.517

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-13				
	Accionistas Significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	1.963	-	5	337	2.305
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	761	761
Recepción de servicios	-	-	267	48.495	48.762
	1.963	-	272	49.593	51.828
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	-	7	7
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	63.728	63.728
Otros ingresos	-	-	23	4.930	4.953
	-	-	23	68.665	68.688

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-13				
	Accionistas Significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos (prestamista)	-	-	-	2.478	2.478
Amortización o cancelación de créditos (prestatario)	17.133	-	-	-	17.133
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-

SalDOS	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
SalDOS deudores:					
Activos financieros no corrientes	-	-	-	877	877
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	3.273	3.273
	-	-	-	4.150	4.150
SalDOS acreedores:					
Proveedores por compras y prestación de servicios	-	-	1.357	5.796	7.153
	-	-	1.357	5.796	7.153

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significativos	Administradores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	4	6	10
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	50	50
Recepción de servicios	-	-	463	5.320	5.783
	-	-	467	5.376	5.843
Ingresos:					
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	709	709
Otros ingresos	-	-	47	422	469
	-	-	47	1.131	1.178

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significativos	Administradores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	31.599	-	-	-	31.599

12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

En las Notas 19-c y 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección.

Las remuneraciones devengadas, durante los primeros seis meses del ejercicio 2013, por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de retribuciones fijas y variables y dietas de asistencia han sido 1.845 miles de euros y de 8 miles de euros en materia de primas de seguros de vida. Para el mismo periodo del ejercicio 2012, las remuneraciones devengadas por los conceptos detallados fueron de 2.674 miles de euros y de 7 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación o indemnizaciones especiales, por su condición de consejeros.

El total de remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del grupo consolidado en los seis primeros meses del presente ejercicio han ascendido a 3.079 miles de euros, cifrándose en 2.692 miles de euros para el mismo periodo de 2012.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros la Alta Dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación o indemnizaciones especiales, por su condición de directivos.

13. Información segmentada

En la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad para definir sus segmentos operativos. No ha habido cambios en los criterios de segmentación.

El importe neto de la cifra de negocios (ingresos ordinarios) por mercados geográficos al 30 de junio de 2013 y 2012 es el siguiente:

Área Geográfica	Miles de Euros	
	30-06-13	30-06-12
Mercado interior	405.088	369.538
Exportación:		
Unión Europea	856	545
Otros países no Unión Europea	898	467
Total	406.842	370.550

La conciliación de los ingresos ordinarios y otros ingresos por segmentos con los ingresos ordinarios y otros ingresos consolidados a 30 de junio de 2013 y 2012 es la siguiente:

Ingresos	Miles de Euros					
	30-06-13			30-06-12		
	Ingresos externos	Ingresos inter segmentos	Total Ingresos	Ingresos externos	Ingresos inter segmentos	Total ingresos
Televisión	373.954	1.891	375.845	330.968	2.043	333.011
Radio	37.536	2.472	40.008	41.289	2.386	43.675
Otros negocios	11.540	36	11.576	12.424	80	12.504
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(4.399)	(4.399)	-	(4.509)	(4.509)
Total	423.030	-	423.030	384.681	-	384.681

La conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado al 30 de junio de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-13	30-06-12
Televisión	34.175	21.859
Radio	4.501	6.392
Otros negocios	(4.368)	(5.936)
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	34.308	22.315
(+/-) Resultados no asignados	-	-
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	-	-
(+/-) Otros resultados	-	-
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	(5.226)	(4.399)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	29.082	17.916

14. Plantilla media

El número medio de empleados del Grupo es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	30-06-13	30-06-12
Hombres	862	882
Mujeres	842	880
Total	1.704	1.762

15. Situación fiscal

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se reflejan en el balance de situación resumido consolidado se explican, principalmente, por el efecto en el activo por impuesto diferido de la previsión del impuesto de sociedades del periodo y por la variación de las cuentas deudoras y acreedoras por el IVA pendiente de liquidar a la fecha.

Se ha realizado el cálculo de la provisión del impuesto sobre sociedades a 30 de junio de 2013 aplicando la normativa fiscal vigente (Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el RD Legislativo 4/2004) modificado por el Real Decreto Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica y Ley 4/2008 de 23 de diciembre que adapta la LIS a la reforma contable introducida por el Nuevo Plan de Contabilidad recogido en el RD 1514/2007 considerando el tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el periodo anual.